

Progreso, 19 de diciembre de 2018.

VISTO: Que recientemente se ha conformado una Feria Permanente en la jurisdicción y que también se ha autorizado la instalación de una Feria Navideña entre el pasado 15 de diciembre al 05 de enero 2019.

CONSIDERANDO I: Que en forma provisoria se les ha permitido el uso del baño situado en el patio del Municipio, pero los días sábados y domingos no se cuenta con sereno permanente como para permitir el acceso al mismo

CONSIDERANDO II: Que en las reglamentaciones vigentes es de orden que en las Ferias conformadas a través del Municipio se les brinde un baño en forma permanente, por lo que se hace necesario contratar un baño químico.

CONSIDERANDO: Que el Sr.Alcalde ha presentado presupuesto emitido por ACQuimicos en donde se expresa que la contratación por sábado y domingo asciende a \$ 3,500 mas IVA, incluyendo la entrega y el retiro correspondiente


ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de hasta \$ 9,000,00 por la contratación de un baño químico a instalar en las inmediaciones de la Feria Permanente y Feria Navideña en los días 22,23, 29 y 30 de los correientes por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.

2)Comuníquese lo resuelto a: La Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación y RRF

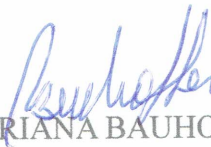
3)Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARÍA MOSEGUI
Concejal